



INFORMACIÓN RELEVANTE

15 de diciembre de 2022

**BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. INFORMA LA AUTORIZACIÓN  
EXPEDIDA POR CIMA SOBRE UNA DE SUS SUBSIDIARIAS INDIRECTAS**

BAC Holding International Corp. (“BHI”) comunica a los inversionistas y al público en general que el día de hoy, 15 de diciembre de 2022, la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (*Cayman Islands Monetary Authority* – “CIMA”), autorizó la renuncia de la licencia bancaria y fiduciaria internacional del banco conocido comercialmente como BAC Caimán, domiciliado en las Islas Caimán. Con esta autorización por parte de CIMA, se procederá con los trámites usuales para disolverla y liquidarla de manera oportuna.

La renuncia de la licencia bancaria y la subsiguiente disolución de BAC Caimán ha obedecido a una decisión estratégica del Grupo BAC Credomatic. La mayoría de sus clientes pasaron a otras entidades bancarias del Grupo y dicho cierre no conllevará impacto adverso alguno en el balance ni resultados de BHI.

Sin otro particular se suscribe,



Daniel Pérez Umaña  
**Secretario de la Junta Directiva**